

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**129****MADRID NÚMERO 22**

## EDICTO

Doña Ana María Olalla del Olmo, secretaria del Juzgado de lo social número 22 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña María Pastor Gómez, contra “Centro Estudios Adams Edit Valbuena, Sociedad Anónima”, “CE Velázquez, Sociedad Anónima”, “CE Administrativos y Profesionales, Sociedad Anónima”, “CE Adams Barcelona, Sociedad Anónima”, “CE Adams Andalucía, Sociedad Anónima”, “CE Profesionales de Aragón, Sociedad Anónima”, y “CE Profesionales de Galicia, Sociedad Anónima”, en materia de despido y cantidad, registrado con el número 736 de 2012, se ha acordado citar a “Centro Estudios Adams Edit Valbuena, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de marzo de 2013, a las diez y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 22, sito en la calle Princesa, número 3, de esta ciudad, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Centro Estudios Adams Edit Valbuena, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 29 de enero de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.178/13)

